Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020).

Téngase en cuenta la citación al demandado ALVARO GIOVANNI VEGA ARCINIEGAS en la Calle 32 No. 25-.50 torre B apto. 1102 barrio la Aurora de esta ciudad, por lo que se entiende que la notificación se realiza conforme al C.G.P.

NOTIFÍQUESE

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 22 de octubre de 2020.